LAS BOLETAS ÚNICAS

Boleta Única no quiere decir Única Boleta

El Sistema de Boleta Única y los porotos de los candidatos

La Legislatura santafesina ha aprobado una nueva reforma al Sistema Electoral Provincial: consagró la mal llamada 'boleta única' cuando en verdad debería llamarse con el oxímoron 'Boletas Únicas'..

Un proyecto del Diputado Javkin fue aprobado en junio de 2010 por los diputados (sin aval justicialista). Y fue sancionado imprevistamente por el senado en la última sesión de noviembre (con el impulso del justicialismo). Y ahora deambula para su promulgación o veto por Casa de Gobierno.

Tanto los diputados que lo aprobaron, como los senadores que lo impusieron, al levantar la mano habían recontado sus porotos y consideraban que la reforma los favorecía electoralmente. La misma contabilidad porotil se encuentra realizando el gobernador Binner en estos días. Porque para los políticos, siempre, los sistemas electorales son buenos o malos según si les permiten triunfar o no en las próximas elecciones.

Principales características

1- El día de la elección el ciudadano recibirá de manos del presidente de mesa las boletas en las que deberá marcar su opción. Estas boletas no pueden haber sido repartidas previamente porque van a estar impresas y troqueladas con los datos de la mesa electoral.

2- Y he aquí el primer problema: el ciudadano no encontrará una única boleta, sino tantas boletas como categorías de cargo se eligen en ese circuito electoral. Así, en 2011, los vecinos de las ciudades tendrán 5 boletas (gobernador, senador, intendente / diputados, concejales) y los de los pueblos tendrán 4 (gobernador, senador / diputados, comisión comunal).

En cada boleta (hoja) estarán todos los candidatos que compiten para el cargo. Cada boleta según la categoría tendrá un color de papel distinto. Serán como mínimo del tamaño de una hoja oficio.

3- Las boletas de Gobernador, Senador e Intendente identificarán a los candidatos por sus fotos. Las demás boletas no llevan foto. Las boletas de Diputados, Concejales y Comisión Comunal sólo consignarán los primeros nombres de la lista (probablemente los 3 primeros).

4- El elector entra al cuarto oscuro con una birome de tinta indeleble que le habrá dado el presidente de mesa, con la cual deberá hacer una marca cualquiera en el

casillero que se halla junto al candidato de su preferencia.
5- Una vez marcada cada boleta, el elector la dobla, no la pone en sobre alguno, sale del cuarto oscuro y coloca todas sus boletas en la urna. Y devuelve la birome.
6- Recordemos que las boletas no van firmadas por los fiscales sino sólo por el presidente de mesa, lo cual puede evitar algunos problemas pero incrementar otros.
7- El escrutinio es similar al actual.

Preguntas con respuestas

* ¿Hay más claridad para el votante ahora que cuando encontraba cien boletas en el cuarto oscuro?

NO. Ahora se va a encontrar con aquel cuarto oscuro multiplicado por cinco y reducido visualmente a una hoja tamaño oficio... La confusión en la selección será mayor.

* ¿Se disminuye el gasto electoral?

No, porque si bien habrá menos boletas a imprimirse, por las características gráficas de las nuevas el costo será muy superior. Lo único bueno es que el costo será realizado directamente por el Estado Provincial y no por los candidatos, con lo cual se termina el negocio de cobrar por las boletas y no preocuparse de presentar las listas (muy rendidor en 2007).

*¿Se favorece el corte de boletas?

Sí, porque inevitablemente la selección será categoría por categoría. Se obliga a la gente a marcar 5 veces su elección porque suponen que, por ignorancia o comodidad, antes se ponía la boleta entera.

En cuanto a diputados hay que recordarle a la gente que su selección es distorsionada porque con un solo voto de diferencia, y sin importar cuántos santafesinos la votaron, la lista ganadora se llevará 28 diputados burlando el sistema de reparto proporcional (D'Hont) y todos los demás votos, que pueden ser la mayoría, sólo servirán para establecer el reparto de los 22 diputados restantes.

*¿Será éste el fin de la lista sábana?

NO. Sigue habiendo sábana dentro de la categoría diputados, dentro de la categoría concejales, dentro de la categoría comisión comunal. Y la verdad es que era ahí donde había que combatir la sábana porque los que más rompían la sábana ya eran los candidatos uninominales (Gobernador, Intendente).

*¿Se asegura que la gente conozca al candidato?

Sólo en una concepción devota del multimedia, una inteligencia como la del 'homo videns' de Sartori, puede creer que identificar por la foto a una persona es lo mismo que conocer a los candidatos. Ahora lo que en verdad importan son las caritas, pero siguen sin importar los proyectos, mucho menos sus antecedentes. Pero además al

sólo incluir en las listas a cargos plurinominales a los 3 primeros oculta total y absolutamente a los impresentables que pueden venir atrás. Esto puede causar la inconstitucionalidad del sistema porque la gente estaría votando sin conocer a quién vota.

*¿Puedo votar en blanco?

Sí, se prevé un casillero especial para ello. Verdaderamente una pavada. Votar en blanco es no marcar ningún casillero, es no hacer nada, este sistema sólo traerá dificultades. Pero desde ya adelantamos nuestro pronóstico: en las elecciones de 2011 se verán porcentajes enormes de voto en blanco.

*¿Puedo anular mi voto?

Sí, puede marcar varias casillas, puede rayarlo, puede escribirlo, puede dibujarlo. Ya no podrá romperlo ni agregarle otros objetos.

*¿Qué fotos nos vamos a encontrar?

Nadie sabe aún cuál será el criterio de la reglamentación, y luego la práctica del Tribunal Electoral para autorizar o denegar ciertas fotos. Pero esto, como siempre, será objeto de impugnaciones y de favoritismos. Además, por la naturaleza mediática del sistema, el gran favorecido será el fotografiado que –por sorteo- quede en la esquina superior derecha de la boleta. También hay una trampita: el partido que no presente fotos puede competir sin ellas, lo que en algunos casos representará una gran ventaja.

*¿Se terminó el fraude?

No, se terminaron algunos mecanismos de fraude. En especial se terminó con el reparto previo de la boleta, que no era fraude sino militancia.

Pero subsisten otros y nacen algunos. Por ejemplo: el famoso voto en cadena consistía en robar un sobre ya firmado por las autoridades de la mesa y entregarlo ya cerrado con la boleta dentro, al volver el elector con otro sobre vacío se le entregaba la dádiva prometida. Ahora ese sistema será más fácil: el primer votante sacrifica su propio voto y mete un papel que doblado parezca una de las boletas únicas, y se lleva la original. Ésa, con las marcas adecuadas, entra en circulación en la mesa por sistema de cadena. En los pueblos será un éxito.

Otro que renace es el mecanismo de pago contra marca especial, antes se usaban resaltadores o pequeñas tachas. Ahora, en vez de marcar la selección de candidato con una X se acordará marcarla con una M, o con una X dentro de un círculo, o con un signo $, o con birome de otro color, y el candidato corrupto pagará si las marcas propias coinciden con las promesas de remuneración.

También recomendamos llevar cada elector su birome para evitar que se deslicen en los cuartos oscuros marcadores con tinta que luego se borra provocando de este modo alteraciones de la voluntad popular.

Ganadores y perdedores. Billetera mata militante.

Todos nos preguntamos lo mismo ¿a quién beneficia? ¿a quién perjudica? Y no pueden los políticos hacerse los tontos y responder “sólo beneficia a la gente”, especialmente algunos que son socialmente reconocidos por haberse siempre prestado a las peores prácticas de la política.

Es que cuando los constitucionalistas hablamos de ‘Ingeniería Electoral’ aludimos a que todo sistema favorece y beneficia a ciertos jugadores. En todo caso debemos aspirar a sistemas electorales que beneficien a los jugadores más honestos y representativos sobre los malos candidatos.

Intentemos algunas respuestas:

*Beneficiados: los partidos o sectores internos sin estructura territorial, los candidatos con mucho conocimiento público pero sin partido o con sector interno débil, los candidatos con mucho dinero para imponer a nivel multimedia su cara y su nombre, los candidatos más amigos de los medios de comunicación, los que tienen un discurso simpático en la comunicación masiva, los candidatos a senadores que tenían pocas comunas de su color en su departamento, los partidos sin fiscales en todas las mesas que muchas veces no logran asegurar ni siquiera la provisión de votos en todas partes, los medios de comunicación, los que creen que los partidos son estructuras a derrumbar.

*Perjudicados: los partidos o sectores que invirtieron a lo largo de años en estructuras territoriales, los presidentes comunales que ya no resultan necesarios para sus partidos con lo cual pueden olvidarse de conseguir algo para sus pueblos antes o después de las elecciones, los buenos candidatos militantes que aún no empezaron su camino y por ende no son conocidos (difícilmente surjan de las estructuras partidarias nuevos buenos referentes con este sistema, los nuevos candidatos serán siempre extrapartidarios), los candidatos que no cuentan con dinero para pagar una gran campaña mediática, los candidatos que no saben manejarse en los medios de comunicación, los candidatos a senador poco conocidos que pretenden acompañar el proyecto de un candidato a Gobernador muy conocido (con lo cual se instaura para siempre un senado opositor), los que consideran valiosa a la militancia política.

Peligro de veto. La cláusula transitoria.

Como parte de la negociación que llevó al apoyo del radicalismo en diputados, se incluyó una cláusula transitoria que dispone que el sistema de Boletas Únicas no regirá para las internas abiertas de 2011.

Entonces, en el mismo año, tendremos una elección preparatoria con el sistema viejo, donde se impondrán quienes tengan fortaleza territorial, y una elección con el sistema nuevo, donde se impondrán quienes tengan alta exposición mediática.

Hoy por hoy se dice que Barletta se vería favorecido con este sistema de primarias no y generales sí. Que Rossi se vería perjudicado con las Boletas Únicas en ambas. Y que el socialismo preferiría que el sistema se use en las dos elecciones.
Que cada uno saque sus conclusiones y comprenderá por qué algunos precandidatos a gobernador están tan entusiasmados y otros tan nerviosos.
Binner también está haciendo su contabilidad de garbanzos, y analiza vetar aunque sea la disposición transitoria.
En la Constitución Provincial santafesina está expresamente permitido el veto parcial, pero no está prevista la promulgación parcial. Por lo cual, cualquier veto hace volver el proyecto a las cámaras para un nuevo recorrido, lo cual en este caso implicaría que no haya Boletas Únicas en 2011.
Sin embargo, en los años en que una Fiscal de Estado se hacía cómplice de la destrucción institucional de la provincia, así como avalaba la ley 12036, la emergencia del Estado, las limitaciones al amparo, y otras tropelías, también se estableció criterio a favor de la promulgación parcial.
Veremos si Binner intenta algo y así sabremos cómo hizo sus cálculos de oportunidad: si promulga sin vetar, o si veta parcialmente y devuelve a la cámara, o si veta y promulga parcialmente, en cuyo caso muchos irán a la justicia por considerar inconstitucional la promulgación parcial.
Señalemos también que si Binner veta parcialmente, el tratamiento del levantamiento del veto no podría realizarse en el período de sesiones extraordinarias, ya que expresamente el art. 59 de la Constitución Provincial alude al 'período ordinario de sesiones'.
Con lo cual el veto de esta norma provocará que a partir de mayo de 2011 pueda empezar a tratarse.
Queda mucho más por delante para la mejora del sistema electoral santafesino.

Una reforma elitista

No podemos dejar de destacar lo que algunos consideran un gran avance: que se han previsto mecanismos para el voto por sistema braille para aquellos ciegos que sepan leer dicho alfabeto.
Sin embargo, tampoco podemos obviar que se obstaculiza enormemente el voto de las personas disminuidas visualmente y el de las personas ancianas en general. El votante con una disminución visual se encontrará con una boleta que nunca tuvo en su mano y tendrá que encontrar –en ese mare magnum reducido a hoja oficio- el candidato de su preferencia.
También se ha dificultado grandemente el voto de los analfabetos y de los semialfabetizados, ya que en las boletas con fotos podrían encontrar a su candidato, pero en las boletas sin foto (diputados, concejales, comisión comunal) no

tendrán forma de encontrarlo, contando solamente como ayuda con el logo del partido.
Estos dos grupos de personas antes resolvían sus dificultades solicitando a alguien de confianza que les prepare la boleta para llevarla en el bolsillo, pero ahora no hay forma de llevar preparado el voto.
Son observaciones concretas sobre problemas concretos con los que nos enfrentaremos. Los que no pueden usar la guía telefónica ¿podrán votar en estas elecciones?
Síntesis: la Ricardofortización de la política santafesina
Según nuestra opinión la ley sancionada no resulta un avance en materia electoral. Quisieron eliminar algunas de las deficiencias del sistema actual, principalmente las vinculadas a la fortaleza militante territorial de los partidos, pero dejaron nuevos espacios donde medrarán los inescrupulosos. El único avance real que advertimos es que favorece el corte de boleta, pero ello se hace desde la creencia (que tantas veces hemos combatido) de que la gente es tonta y no sabe elegir. Una felicitación para la eliminación de distinciones entre mesas de mujeres y mesas de varones, lo cual era una insensatez que ya había sido descalificada por los constitucionalistas desde hace 20 años.
Pero esta ley sí es un retraso respecto del único mecanismo que a nivel mundial se ha demostrado que mejora la participación popular y asegura la transparencia del proceso: el voto electrónico. Y evitó otro importantísimo avance que hubiera sido la tacha de candidatos. Y todo ello podía hacerse sin necesidad de reforma constitucional. Y lo peor de todo es que invisibilizó definitivamente a los peores candidatos (a partir del 4º lugar) en las boletas de diputados, concejales y comisiones comunales.
Creer que la verdadera forma de conexión de la gente con sus candidatos y representantes es la televisión resulta un infantilismo y una creencia urbana, ciudadcéntrica. Hay otras formas de conexión con la gente, y deberíamos apostar a difusiones más profundas que la sonrisita del candidato. El mejor candidato no siempre es el que más aparece en los medios. La gente no eligió a Irigoyen ni a Perón porque vio sus fotos en las boletas.
Sería bueno que los políticos recuerden que nunca es bueno hacer reformas electorales tan próximas a las elecciones: todo el proceso se contamina, todo se vuelve sospechoso, todos tenemos temores. Si de verdad quieren reformas en beneficio de la gente, háganlas inmediatamente después de una elección, no cuando ya cada candidato está haciendo sus cálculos.

Otras notas sobre BOLETA ÚNICA:
2- BETO
3- SOPLAN
4- VEDADAS
5- LUZ